

Reciclado y cuidado del Medio Ambiente

¿Qué reciclamos?

- » Baterías de Plomo Acido / Gel: Autos, Motos, Maquinas Viales, Barcos, Estacionarias, Estacionarias de Tracción, Estaciones de Radio, Otros.
- » Escorias de Fundición de Plomo.
- » Residuos de Fabricación de Acumuladores de Plomo y Oxido de Plomo.
- » Corriente de Desechos Y)31 Y)34



"Recicelamos el
100%
de una batería"



Operadores de Residuos Especiales

Baterías Ralton en forma conjunta con *Industrial Varela S.R.L.* realiza un proceso de recuperación y refinación de material plomo que no desarrolla acciones que generen impactos negativos y significativos atendiendo a que la operatoria que realiza contempla todas las medidas factibles de implementar a efectos de no causar daños en los recursos naturales expuestos. Es de destacar los impactos positivos que se realiza, atendiendo a que el tratamiento que implementa y ofrece como empresa Operadora de residuos Especiales, genera la recuperación de una materia prima de indudable valor y utilización industrial, propendiendo esta actividad a la minimización en la utilización de los recursos naturales existentes.

El reciclado involucra las siguientes etapas:

- » Recepción del material a recuperar.
- » Desguace de las baterías usadas.
- » Lavado, molido y granulado de las tapas de baterías y cajas plásticas.
- » Almacenamiento del material a procesar.
- » Reducción en horno rotativo a 1000 °C.
- » Aspiración de los gases y material particulado a sistemas de filtración.
- » Separación de mata o residuos sólidos del proceso de fundición.
- » Disposición final de la mata o residuos a celdas de seguridad.



Certificados y Antecedentes de Nuestra Empresa

- » Servicio de Higiene y Seguridad Laboral de acuerdo a lo establecido a la Ley 19587, Decreto 351/79.
 - » Ley 24557, Decreto y Resoluciones Anexos.
 - » Ley 11459, Decreto 1741/96 de Radicación de Industria.
- » La Empresa ha sido Categorizada como de Tercera Categoría por Disposición 1578/96.
 - » Certificado de Aptitud Ambiental Expediente N° 4037-23902/96 EIA.
- » Declaración Jurada de Residuos Especiales como Generador por Expediente 2145-8921/98.
 - » Posee Registro de Tecnología según Decreto 806/97 por Expediente N° 2145-13836.
 - » Ley 5965, Decreto 3395/96 Inscripción de Generador de Efluentes Gaseosos.
- » Permiso de Vuelco de Efluentes y Líquidos Pluviales y Cloacales según Ley 5965 ante la " ADA " .

